



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES DE DOCTORADO

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

PROGRAMA DE DOCTORADO:	ESPAÑOL: INVESTIGACIÓN AVANZADA EN LENGUA Y LITERATURA
PERIODO INFORMADO (*):	2020-21
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FILOLOGÍA
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-lengua-y-literatura http://doctes.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión Académica y Comisión de Calidad
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado mayo 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que sólo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de la acreditación".

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 15 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Como es conocido por anteriores informes, el Programa de Doctorado <i>Español: investigación avanzada en lengua y literatura</i> fue uno de los primeros que, según la normativa vigente, puso en marcha la Universidad de Salamanca. Supuso en aquel momento la integración de los doctorados (con diferentes denominaciones, según épocas y legislaciones) que giraban en torno a la lengua española y a la literatura española e hispanoamericana. El PD es, además, pieza fundamental en el Campus de Excelencia Internacional y ha formado hasta ahora parte sustancial de la estrategia de I+D+I de la USAL.</p> <p>Detrás de los departamentos universitarios implicados en él hay, como también se sabe, una larga tradición de estudios lingüísticos y literarios que podríamos iniciar en Nebrija, ya que estamos celebrando este año el quinto centenario de su muerte.</p> <p>La valoración general del Programa de Doctorado en su desarrollo en el curso 2020/2021 es altamente positiva. Nos basamos en los siguientes hechos:</p> <p>a) Número y procedencia de los alumnos matriculados</p> <p>El PD sigue teniendo unas altas cifras de alumnos matriculados (155 en el curso 2021/2021), lo que supone un ligero descenso respecto al curso pasado. Una de las causas del descenso ha estado en, por un lado, la importante reducción del número de solicitudes recibidas, de 121 a 53; aunque hay que señalar que lo realmente atípico eran esas 121 solicitudes. Ahora volvemos a las cifras normales. Por otro, ha habido un porcentaje elevado de rechazo de solicitudes (el 41%), tras el estudio riguroso de la Comisión Académica.</p> <p>Otro factor que ha influido, sin duda, en el número y que seguirá influyendo en los próximos años es la puesta en funcionamiento de otro PD en nuestro ámbito docente y científico.</p> <p>En cuanto a la procedencia de los alumnos, seguimos teniendo porcentajes elevados de alumnos extranjeros (52,9%). Otro dato que nos congratula especialmente es que el 47% de los alumnos no realizaron sus estudios previos en la USAL. Es sin duda, un buen dato de internacionalización.</p> <p>b) Número de profesores participantes y calidad de los mismos</p> <p>El PD sigue contando con un amplio número de profesores, de diferentes áreas de conocimiento. Todos ellos mantienen un alto grado de especialización, y forman parte de grupos de investigación prestigiosos; también participan en proyectos de investigación competitivos. El promedio de sexenios en los catedráticos de Universidad es de 4.2; y el promedio total es de 2.79. Más del 80 % tiene un sexenio vivo.</p> <p>Sobre este tema conviene hacer una reflexión. La necesaria renovación del profesorado, junto a las jubilaciones, va a provocar en los próximos años un descenso en los índices anteriores. Desde nuestro PD esto no lo vemos como un problema, sino como la oportunidad de incorporar profesorado joven que, por un lado, acepte dirigir tesis y, por otro, que aporte nuevas ideas y enfoques.</p> <p>c) Líneas de investigación del PD</p> <p>En el último curso hemos procedido a hacer una reflexión sobre la lista de líneas de investigación que figuraban en los documentos oficiales, especialmente en la información de las páginas electrónicas, no coincidente. El resultado ha sido la modificación de la relación para, por un lado, hacer coincidir la información presente en la página web de la Escuela de Doctorado y en la del propio PD; por otro, para integrar algunas muy específicas (demasiado específicas) en otras más amplias.</p> <p>d) Actividades formativas</p> <p>Algo que caracteriza nuestro PD es la abundancia de actividades que se organizan a lo largo del curso. Son numerosas (en algunos momentos pueden parecer excesivas, pero son necesarias por la diversidad de áreas) las actividades formativas que el PD pone a disposición de los alumnos, bien en forma de conferencias, que en parte se han podido seguir por videoconferencia, bien como seminarios. Pensamos seguir en esa línea, siempre que la asignación presupuestaria lo permita.</p> <p>También se han organizado dos sesiones de seguimiento sobre la evolución de los proyectos de tesis doctoral; estas actividades preparan a los estudiantes para esa faceta fundamental de la vida académica que es el intercambio científico, además de fortalecer los lazos entre los propios alumnos y profesores del programa.</p> <p>e) Publicaciones de los doctorandos y éxito posterior</p> <p>En el apartado correspondiente de este Informe de Seguimiento se pueden encontrar datos concretos sobre las publicaciones de los doctorandos. En esta valoración global, destacaremos que la Comisión Académica del PD lanzó el año pasado una convocatoria de diez ayudas económicas para que los alumnos pudieran participar en congresos nacionales e internacionales. Es nuestra intención continuar con esta labor, aunque es posible que el recorte en el presupuesto obligue a reducir la cantidad de estas ayudas.</p> <p>Consecuencias de la pandemia</p> <p>Debemos referirnos, un año más, a las consecuencias de la pandemia en el desarrollo del PD. Aunque la situación ha sido mejor que el curso anterior, las actividades presenciales, en un programa con tantos alumnos como el nuestro, se han visto de nuevo lastradas por la imposibilidad de viajar por parte de los alumnos y de los profesores. A pesar de las dificultades, creemos que se ha conseguido un desarrollo bastante normal, y que el aprendizaje y el progreso académico de los alumnos no se han visto seriamente afectados.</p> <p>Finalización</p>			

Para terminar esta valoración global, queremos referirnos a unos cuantos aspectos que formaban parte de informes anteriores:

- En cuanto al número de plazas ofertadas, consideramos que se debe mantener el número de sesenta, ya que la tendencia es a estabilizarse ligeramente por debajo de esa cifra. Si volviera a haber un repunte, como ya sucedió, habría que plantearse una aplicación más estricta de los criterios de selección y admisión de estudiantes.
- En cuanto a la potenciación de las líneas de investigación minoritarias, estamos trabajando en ello, como ya se ha señalado en el informe.
- También estamos trabajando en la posibilidad de limitar el número de tesis por profesor, aunque somos conscientes de que ello va en contra de la libertad de elección de los alumnos.

DESVIACIONES

No ha habido desviaciones.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- Sería necesario dotar al PD de una estructura administrativa propia que asegurara la continuidad en los procesos de cambio de la Coordinación y/o de las Comisiones de Calidad y Académica. La falta de dicha estructura administrativa tiene como consecuencia que la gestión del día a día sea excesivamente "personal", al ser asumida fundamentalmente por los coordinadores del Programa.

- Son insuficientes los recursos destinados a los programas de movilidad, lo que hace que el número de estudiantes con mención de Doctorado Internacional no sea tan elevado como cabría desear.

- Asimismo, son escasas las ayudas para la asistencia a cualquier tipo de reunión científica.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El Autoinforme de seguimiento ha sido confeccionado y aprobado por las comisiones de Calidad y Académica, con la ayuda de la Unidad de Evaluación de la Calidad y de la Escuela de Doctorado de la USAL.

El borrador se colgará en la web <http://doctes.usal.es>, y estará a disposición de los agentes implicados para que efectúen las observaciones que estimen oportunas, a través del correo institucional del programa de doctorado: coordinaciondoctesp@usal.es.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de presentación del curso 2020-2021 por parte de la Coordinación. • Programa de seminarios y conferencias del curso 2020-2021. • Programas de las sesiones de seguimiento de proyectos (mayo y junio-julio de 2021). • Convocatoria de ayudas para la participación en congresos científicos. • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes en el Programa de Doctorado”. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso académico 2020-2021, el programa “Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura” ha contado con un total de 155 alumnos matriculados (véase la tabla 11), lo que supone un descenso de 23 con respecto a la cifra registrada en el curso anterior. Ello se explica, en parte, por la menor cantidad de solicitudes de ingreso aceptadas en estos dos últimos años (en el curso de referencia, se admitió a 31 de 53 aspirantes). La Coordinación y la Comisión Académica han llevado a cabo una evaluación muy rigurosa de todos los expedientes, para asegurarse de que los solicitantes reunían los requisitos estipulados por el reglamento y de que los proyectos de tesis doctoral se ajustaban a los estándares de calidad y originalidad exigibles. Hay que tener en cuenta, asimismo, que el número de estudiantes del programa ya es de por sí bastante elevado y muchos profesores no pueden aceptar la dirección de más proyectos. Esto puede explicar que el propio número de solicitudes registradas haya descendido de 121 en el curso anterior a 53, ya que es requisito contar con la aceptación de un director para formalizar la preinscripción. No cabe duda de que aquella cifra era atípicamente alta, mientras que esta última se sitúa alrededor de los niveles de otros cursos (49 en 2018-2019, 66 en 2017-2018, etc.). Por todo ello, a pesar de que la oferta de 60 plazas de nuevo ingreso por año académico puede parecer elevada (como se señalaba en informes precedentes de ACSUCyL y se reconoció en el autoinforme de seguimiento anterior), en la práctica el programa acepta solo a los estudiantes que presentan un perfil adecuado y de los que el profesorado puede hacerse cargo, teniendo en cuenta sus obligaciones.</p> <p>El porcentaje de estudiantes extranjeros ha ido en aumento desde hace varios años y se sitúa en un 52,90 % durante el periodo de referencia, resultado prácticamente idéntico al del año anterior (52,81 %). Por otra parte, el 47,10 % de los estudiantes matriculados han realizado sus estudios previos en universidades distintas de la de Salamanca. Todo ello es índice de que nuestro programa mantiene un alto nivel de internacionalización, posee un notable prestigio en el ámbito de la investigación sobre la lengua española y su literatura, y se percibe como una opción ventajosa para el progreso académico y profesional. De hecho, la gran mayoría de las solicitudes recibidas durante el pasado curso fueron de estudiantes externos a nuestra universidad. No obstante, entre estos mismos estudiantes también fueron más abundantes los casos en que no se cumplían las condiciones para la admisión, por las propias exigencias de la normativa (por ejemplo, por la imposibilidad de acreditar un nivel C1 de español, porque alguno de los títulos presentados no era homologable al EEES, etc.).</p> <p>Con respecto al número de estudiantes a tiempo parcial, se mantiene también la tendencia al alza observada desde hace años y, frente al 48,31 % que suponían en el curso anterior, en 2020-2021 han superado por primera vez a los matriculados a tiempo completo, alcanzando el 50,32 %. Esta situación se venía subrayando ya desde antes de la renovación de la acreditación del título en 2018-2019, y sus causas se revisaron detenidamente en el anterior autoinforme. En particular, cada vez resulta más evidente la dificultad de elaborar y defender una tesis doctoral estándar en la rama de Artes y</p>					

Humanidades dentro de los tres años fijados por la normativa oficial, lo que hace que bastantes alumnos de tercer curso soliciten modificar su régimen de dedicación (la Comisión Académica recibió 14 solicitudes de este tipo entre 2020 y 2021). Como también se había señalado anteriormente, muchos de nuestros estudiantes ejercen una actividad laboral a tiempo completo, en muchos casos como docentes en diversos ámbitos y niveles académicos, lo que hace que sean aún más numerosas las solicitudes de prórroga (40 durante el curso pasado) o de baja temporal. Constituyen una minoría los doctorandos que realmente pueden dedicarse a su formación investigadora como actividad principal, normalmente por contar con una beca o contrato destinado a ello (solo un 14,84 % de los matriculados en el programa disfrutaban de ayudas similares en el pasado curso). Todo ello tiende a retrasar la defensa de las tesis doctorales. No obstante, es destacable que la duración media de los estudios a tiempo completo en nuestro programa sea actualmente de cuatro cursos, es decir, solo uno más de los estipulados a priori por la normativa; curiosamente, los estudiantes a tiempo parcial obtuvieron el mismo resultado en 2020-2021, frente a la diferencia más esperable entre ambas modalidades en el curso anterior (3,70 cursos frente a 5,69). En cualquier caso, hay que señalar que la tabla 11 en su forma actual no recoge realmente todas las tesis defendidas a lo largo del curso académico (solo figuran cinco, según se deduce del criterio 7, si bien otros porcentajes parecen haberse calculado sobre seis), por lo que los datos son poco indicativos.

Con respecto a la distribución de estudiantes entre las líneas de investigación del programa, aunque ya en cursos anteriores se había corregido parcialmente el claro desequilibrio existente, la Coordinación y la Comisión Académica han observado la necesidad de reformar la propia clasificación y formulación de dichas líneas, por dos motivos fundamentales: existen algunas muy minoritarias y específicas, que podrían integrarse fácilmente en otras más amplias; y, sobre todo, no se da una coincidencia total entre las líneas contempladas en la página web de la Escuela de Doctorado (<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-lengua-y-literatura>), que son las que se presentan a los estudiantes en el proceso de preinscripción, y las que enumera la página específica de nuestro programa, junto a los datos de contacto de los profesores, las cuales reflejan de modo más realista las tendencias de investigación actuales en los departamentos implicados (<http://doctes.usal.es/descripcion-y-objetivos/lineas-de-investigacion/>). Por ello, la Comisión Académica, en reunión de 22 de septiembre de 2021, acordó modificar parcialmente las denominaciones de las áreas y líneas de investigación del programa; modificación que deberá terminar de concretarse en el presente curso para poder incorporarla a la memoria del título. Por lo demás, las líneas de investigación más características de nuestro programa y de la Facultad de Filología siguieron siendo también, en general, las que contaron con porcentajes de matriculación más elevados en 2020-2021; entre ellas destacan “Relaciones entre literatura, cine y nuevos medios”, con un 21,31 %, y “Español como lengua extranjera”, con un 20,22 %.

Por lo que respecta a la actualización científica del programa de doctorado, esta se garantiza, en primer lugar, por el seguimiento que llevan a cabo los directores de tesis de los planes de investigación de los alumnos de primer curso, así como de las actividades de formación e investigación realizadas por los alumnos de todos los cursos (véanse los planes de investigación y los documentos de actividades que hemos seleccionado como evidencias). En una segunda fase, todos estos documentos son revisados y evaluados por los coordinadores del programa y la Comisión Académica, que han de emitir la evaluación final de cada estudiante. Los planes de investigación ofrecidos muestran el interés de los doctorandos por profundizar en aspectos de gran interés para la investigación actual en el ámbito de la filología española, como la gramática de construcciones y su proyección en el plano pragmático-discursivo, las aplicaciones de la sociolingüística comparativa y de la lingüística cognitiva a la enseñanza de la lengua, o el análisis literario comparativo de la literatura hispanoamericana y otras tradiciones culturales, entre otros.

Junto a todo ello, la Coordinación del programa ha realizado un decidido esfuerzo por actualizar y ampliar la formación científica de los estudiantes, a través de diversas iniciativas, entre las que cabe destacar las siguientes (véase también, a modo de resumen, el documento de presentación del curso académico 2020-2021):

- Organización de un programa de seminarios y conferencias (véase el documento correspondiente), impartidos en diversos momentos del curso. Todos los ponentes invitados fueron investigadores y docentes de reconocido prestigio en las áreas de Lengua, Literatura y Teoría de la Literatura; se procuró, de hecho, reflejar las principales áreas de investigación y combinar la presentación de avances en los modelos teóricos con la formación metodológica, con actividades como un seminario de tres horas sobre la herramienta *E-Prime*. Debido a las restricciones sanitarias, la mayoría de estas actividades se llevaron a cabo por medio de videoconferencia, procurando que todos los estudiantes y profesores tuvieran la oportunidad de conectarse y de participar si así lo deseaban, y habilitando sistemas de control para el posterior reconocimiento de las horas de formación.
- Celebración de dos convocatorias de sesiones de seguimiento de proyectos de tesis, en mayo y junio-julio de 2021 (véanse los programas de ambas convocatorias). Estas sesiones están destinadas a la presentación, por parte de los doctorandos, de avances específicos en sus proyectos de tesis, así como a la discusión de dichos avances con sus compañeros y con los profesores del programa. De nuevo, las circunstancias sanitarias y las dificultades de muchos estudiantes para desplazarse a Salamanca obligaron a desarrollar ambas convocatorias por medios telemáticos; la cooperación de todos los participantes hizo que los resultados fueran muy satisfactorios. Se implementó, además, un sistema de evaluación final para los alumnos que deseaban obtener certificados de asistencia, consistente en cuestionarios *online* con preguntas de desarrollo y razonamiento sobre las comunicaciones presentadas.
- Potenciación de la participación en congresos nacionales e internacionales. Además de difundir entre los estudiantes y profesores todos los anuncios recibidos sobre actividades de intercambio científico, en mayo de 2021 la Comisión Académica aprobó una convocatoria de diez ayudas económicas para estudiantes del programa, destinadas a sufragar gastos de inscripción y, en su caso, desplazamiento, alojamiento o dietas. Las ayudas se adjudicaron en concurso de méritos según un baremo público (véase el documento correspondiente a la convocatoria).

- Firma de convenios de cotutela de doctorandos con centros extranjeros, en este caso la Universidad Carlos de Praga y la Universidad de Tlemcen, que han de permitir a algunos de nuestros estudiantes obtener un doble título de doctor y reforzarán los lazos de colaboración con nuestra universidad.

Por otro lado, no fue posible celebrar los habituales cursos de formación metodológica para estudiantes del área de Lengua Española, dada la dificultad y la escasa pertinencia de llevarlos a cabo en formato no presencial, por lo que se optó por posponerlos al curso 2021-2022. Los coordinadores se han ocupado de la difusión de las actividades citadas y de otras muchas, tanto a través de la web del programa (<http://doctes.usal.es>; véase también el Criterio 2 *infra*) como por medio del correo institucional. Asimismo, se ha continuado insistiendo a los alumnos en la necesidad de solicitar justificantes de todas las actividades de formación e investigación que lleven a cabo y de incorporarlos a la plataforma de registro de actividades (RAPI), para que puedan ser validados por los directores de tesis. En particular, la Coordinación emitió certificados individuales de asistencia y de comunicación en las sesiones de seguimiento de proyectos, así como de asistencia a todos los seminarios y conferencias organizados.

Junto a estas actividades llevadas a cabo en el seno del programa, muchos estudiantes ampliaron su formación con cursos y seminarios realizados en otros programas académicos e instituciones (véase la tabla 6); la continua generación de resultados científicos resulta patente en las contribuciones publicadas en forma de artículos, capítulos y, en algunos casos, obras monográficas (tabla 3). Se aprobaron y llevaron a cabo 12 estancias de investigación durante el pasado curso (véase la tabla 7); aunque el número sigue sin ser elevado, debido principalmente a la persistencia de las restricciones sanitarias (pero también, como hemos aclarado, a las circunstancias laborales y la falta de apoyo económico que afectan a la mayoría de los estudiantes), se mantiene en niveles similares a los de cursos anteriores. Dichas estancias constituyen un requisito para la obtención de la mención de doctorado internacional, que durante el pasado curso lograron el 33,33 % de los nuevos doctores (si bien, como también se señaló más arriba, los datos oficiales sobre tesis doctorales defendidas parecen incompletos; la gran mayoría de los becarios de nuestro programa, así como muchos alumnos extranjeros, consiguen dicha mención internacional). Cabe señalar, finalmente, que los profesores del programa contaban durante el pasado curso con una media de 2,79 sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI; el 85,71 % poseían un sexenio vivo, lo que supone solo una ligera disminución con respecto al año anterior (88,89 %).

Como se ha expuesto a lo largo de este apartado, la labor gestora de la Coordinación sigue concretándose en una gran cantidad de tareas necesarias para el adecuado desarrollo de un programa que cuenta con un número elevado de alumnos procedentes de todo el mundo, y cuyo grado de especialización y prestigio científico requieren un seguimiento y una actualización constantes. El correo institucional continúa siendo el medio más importante de comunicación con los estudiantes, los profesores y la administración de Tercer Ciclo y Doctorado; prácticamente a diario se reciben numerosas consultas y peticiones sobre trámites, actividades y procesos, las cuales se procura resolver puntualmente. Se recurre también de manera regular a la comunicación telefónica y, en los casos necesarios, a la videoconferencia o la entrevista presencial. Hay que lamentar, no obstante, que las continuas y desmedidas exigencias burocráticas asociadas a la labor de los coordinadores impidan dedicar más tiempo al plano propiamente formativo y científico de los estudios de doctorado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El programa de doctorado mantiene su prestigio (paralelo al de la propia Universidad de Salamanca, al que contribuye decisivamente) en el ámbito de la investigación y la docencia sobre la lengua española y su literatura, lo que favorece la afluencia de una gran cantidad de estudiantes de otros centros nacionales e internacionales.
- Se ha aumentado el control en el proceso de admisión de los alumnos, con una cuidadosa revisión de cada expediente para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos administrativos, así como el interés científico de los nuevos proyectos de tesis, su originalidad y su adecuación a los estándares de calidad exigibles en este nivel de formación.
- Se han desarrollado y aumentado las iniciativas para reforzar la formación de los estudiantes, con un programa extenso de seminarios científicos, actividades de seguimiento de proyectos y dotación de ayudas para la participación en congresos especializados.
- Los coordinadores ofrecen atención personalizada y continua a través del correo electrónico y otros canales de comunicación; resuelven las necesidades de los estudiantes y profesores, difunden toda la información relevante y mantienen una colaboración constante con la Escuela de Doctorado y con otros sectores de la administración universitaria.
- Con respecto al desarrollo de los trámites burocráticos, se empieza a percibir cierta mejora (aún insuficiente) con respecto a lo señalado en el informe anterior, al haber fijado la Escuela de Doctorado algunos plazos más estrictos para los procedimientos principales.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Los coordinadores del programa se ven obligados a hacer frente a un enorme volumen de trabajo burocrático (desarrollo de procesos administrativos, justificación y tramitación de gastos, elaboración de informes, etc.), lo que les impide dedicar todo el tiempo necesario a la faceta propiamente científica y académica del doctorado, que debería ser la fundamental.
- Los cambios en la denominación y la distribución de las áreas y líneas de investigación son cuestiones aún en vías de resolverse, de modo que se adecuen a la realidad de la investigación realizada por los profesores y a los intereses profesionales de los nuevos estudiantes, y dando primacía a las líneas temáticamente más amplias, frente al excesivo particularismo de la distribución tradicional.

- Aunque en el pasado curso no se recibieron tantas quejas como era habitual sobre la plataforma RAPI (posiblemente, por la insistencia de los coordinadores en que esta cuestión es competencia de la Escuela de Doctorado y no del propio programa), es un hecho que el funcionamiento de los medios técnicos sigue siendo muy mejorable. Además de su lentitud y de sus frecuentes fallos, la plataforma resulta poco intuitiva y suele ser complicado obtener toda la información que se necesita.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Páginas web del programa. <ul style="list-style-type: none"> http://doctorado.usal.es (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-lengua-y-literatura) http://doctes.usal.es/ 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Documento de presentación del curso 2020-2021 por parte de la Coordinación. Convocatoria de ayudas para la participación en congresos científicos. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Programa de Doctorado <i>Español: investigación avanzada en lengua y literatura</i> publica información electrónica sobre sus actividades, profesorado, líneas de investigación... por medio de tres vías:</p> <p>1. La correspondiente a la Escuela de Doctorado, accesible en http://doctorado.usal.es. En esta página se encuentra la información necesaria para los alumnos interesados en cursar un doctorado en la USAL: información sobre la <i>Escuela de Doctorado</i> (organigrama, normativa, trámites, preguntas frecuentes...), la oferta académica, con la relación de todos los Programas de Doctorado de la USAL (41 en estos momentos), a cuya información concreta se puede acceder desde el correspondiente enlace; una sección dedicada a los <i>estudiantes</i>, con información clara y precisa sobre los requisitos de acceso, prescripción y matrícula, precios, acceso para los titulados extranjeros, calendario de actividades, registro de actividades... Y otra dedicada a la propia <i>tesis</i>, con toda la información necesaria, su inscripción, doctorado internacional, cotutela...</p> <p>Esta información se complementa con una sección de noticias y un calendario útil para conocer los diferentes plazos. Actualmente esta página depende del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente.</p> <p>En cuanto a la información concreta que ofrece la Escuela de Doctorado en la sección dedicada a nuestro Programa (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-lengua-y-literatura), se pretende que esté siempre actualizada, si bien hay que señalar que los coordinadores no pueden acceder directamente a la edición de esta página y aún recoge datos sin actualizar. En cualquier caso, en ella se puede encontrar información general sobre los coordinadores del Programa, las Comisiones, líneas de investigación, profesorado, requisitos de acceso, preinscripción y matrícula, listados de admitidos, régimen de dedicación, actividades formativas, resultados y calidad (con acceso a documentos sobre los indicadores del Programa, las tesis defendidas y las evaluaciones externas, así como los autoinformes). También se puede acceder al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la USAL.</p> <p>2. La específica del Programa, a cargo de la Coordinación del mismo, accesible en el enlace http://doctes.usal.es/. Cuenta con una serie de secciones: <i>Presentación</i> (con información general, miembros de la Comisión Académica y de la Coordinación del Programa), <i>Descripción</i>, con las características del Doctorado en Español (profesores, líneas de investigación, proyectos de investigación, asignaturas metodológicas, horarios, etc.), <i>Alumnos, Trámites, Noticias y avisos</i> (con información actualizada sobre las actividades organizadas en el Programa: cursos, conferencias...). En la sección de <i>Alumnos</i> se puede, por un lado, ver el historial del programa y, por otro, los alumnos (presentes o pasados) pueden acceder y actualizar sus datos, con lo que se convierte en una herramienta muy útil para el necesario seguimiento de los egresados. Como se indica en otros apartados de este autoinforme, es especialmente relevante la sección dedicada a las líneas de investigación, con los nombres y datos de los profesores que trabajan en cada una de ellas.</p> <p>3. Además de la información que reciben a través de la red, la coordinación del programa envía cualquier información de interés al correo electrónico de los doctorandos: documento de presentación del curso, la convocatoria de ayudas para asistencia a congresos, resoluciones diversas, etc.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<ul style="list-style-type: none"> Información completa, detallada y clara en las dos páginas electrónicas, tanto para los alumnos que busquen información para iniciar este periodo formativo, como para los que ya están dentro del programa. Acceso de los alumnos a sus datos, y posibilidad de modificarlos y actualizarlos, incluidos los egresados. Contacto permanente con los responsables del programa de doctorado (coordinadores, miembros de la Comisión Académica o de la de Calidad) a través de los correspondientes enlaces que se encuentran en las dos páginas, y de los correos personales. 					

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Uniformización de la información presente en las dos páginas electrónicas. Esta información alude, en algunos casos, a los mismos aspectos, y el hecho de que no se actualicen de forma conjunta puede causar irregularidades. También es necesaria la continua actualización de las dos páginas, que intentamos hacer periódicamente en la medida en que depende de nosotros.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de julio de 2019. - Páginas web general del Programa: https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-lengua-y-literatura - Página web específica del Programa: http://doctes.usal.es/ - Encuestas de profesores y estudiantes elaboradas por la UEC en los que se muestra el grado de satisfacción con el Programa. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2020-2021, la Comisión de Calidad del Programa, recién elegida en sustitución de la que ya llevaba 6 años funcionando, ha llevado a cabo exitosamente las funciones de recoger y evaluar la información relativa al desarrollo del Programa y transmitirla a los responsables académicos de acuerdo con los canales establecidos por la Universidad de Salamanca, que articula un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común para todos los Programas de Doctorado. La Comisión ha estado presidida por el Coordinador del Programa y en ella se encuentran representados todos los agentes implicados: profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Cuenta, además, con un vocal externo, egresado del doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Presidente</i>: José Antonio Bartol Hernández - <i>Secretaria</i>: María Isabel Toro Pascua - <i>Vocal investigador</i>: Miguel Ángel Aijón Oliva - <i>Vocal investigador</i>: Javier Sánchez Zapatero - <i>Vocal PAS</i>: Isabel Lobato Pulido - <i>Vocal doctoranda</i>: Carmen González Gómez - <i>Vocal externo</i>: Sheila Pastor Martín <p>Con esta composición se pretende que estén representados todos los intereses de los grupos que componen el Programa, así como un equilibrio entre las cuatro áreas de conocimiento principales implicadas en el programa (Lengua Española, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Literatura Española e Hispanoamericana).</p> <p>Durante este curso se ha avanzado mucho en la implantación del Sistema Interno de Calidad. Se ha renovado la Comisión de Calidad, se han aclarado sus funciones y se actualizado la información disponible en los medios electrónicos, comprobando que se encuentra disponible tanto en la página web de la USAL como en la página del Programa. Así mismo, al igual que en otras cursos, la Comisión de Calidad ha trabajado muy eficazmente en la obtención de información sobre el desarrollo del Programa que ha sido de gran utilidad para la toma de decisiones. La estrecha colaboración entre la Comisión de Calidad y la Comisión Académica (que cuentan con algunos miembros comunes) revierte en la rapidez de la detección de necesidades y la implementación de las mejoras, trabajo eficaz para obtener la garantía y mejora de calidad del título.</p> <p>Los procesos de recogida de información están garantizados a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), que proporciona, por un lado, las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del profesorado y, por otro, las tablas con los datos sobre la evolución del programa (matriculación, tesis defendidas, contribuciones científicas de los doctorados, contratos posdoctorales, complementos y actividades formativas, programas de movilidad, proyectos y grupos de investigación). Todo ello permite valorar global y específicamente el desarrollo del programa. Igualmente, la Comisión de Calidad hace un esfuerzo constante por recoger información de doctorandos y profesores por diversos canales de información individualizada (correos electrónicos, buzón de quejas de la UEC), así como por motivar a los participantes en el programa para que expresen sus opiniones y sugerencias para su mejora.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

-La agilidad en la toma de decisiones y resolución de los pocos conflictos detectados, especialmente con la situación vivida estos cursos con la COVID.

-La diligencia de la UEC de la Universidad de Salamanca para el envío de encuestas de satisfacción con el título, para estudiantes y profesores.

-Información completa, clara y accesible sobre los SGIC del Programa de Doctorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

-La UEC de la Universidad de Salamanca podría realizar encuestas de satisfacción específica sobre el desarrollo del posgrado a los miembros del PAS que intervienen en el título.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado). • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se ha señalado, el programa de doctorado atiende a un ámbito de conocimiento muy amplio: la investigación en lengua y literatura españolas desde perspectivas muy diversas, relacionadas con los estudios de Lengua Española y Lingüística General, por un lado, y con los de Literatura Española e Hispanoamericana y Teoría de la Literatura por otro. A estas áreas, que fueron las creadoras del Programa de Doctorado, se les han ido añadiendo con el tiempo algunas menos relacionadas con el español, así como otras materias de carácter transversal, como la Historia de la Ciencia.</p> <p>El alto grado de especialización del personal académico implicado en el programa permite, sin embargo, abarcar este amplio espectro de materias en profundidad y con un alto grado de especialización en todos los casos. Para ello, se establecen catorce líneas de investigación diferentes pero complementarias (y actualmente en proceso de revisión, como ya se ha señalado), a las que el personal académico se adscribe de acuerdo con su trayectoria investigadora, tal y como puede verse en la Tabla 8, “Profesorado del programa de doctorado” (curso 2020-2021). Junto a este personal docente e investigador, el programa de doctorado cuenta con la colaboración eventual de académicos de otras universidades e instituciones, reconocidos como expertos en las materias incluidas en este programa; esto es posible gracias a la organización de cursos y conferencias que son incorporadas anualmente a la oferta académica del doctorado.</p> <p>De acuerdo con su perfil investigador, el personal académico está vinculado a distintos grupos de investigación reconocidos, donde se desarrollan actividades directamente relacionadas con las líneas de investigación del programa de doctorado: en total, los docentes se adscriben a veinte grupos de investigación reconocidos por la Universidad de Salamanca y a uno reconocido como UIC por la Junta de Castilla y León, tal y como se recoge en la Tabla 9, “Grupos de investigación”.</p> <p>Como evidencia objetiva de esta notable actividad investigadora hay que destacar la participación de varios de los docentes en proyectos de investigación competitivos, como puede verse en la tabla 10, “Proyectos de investigación financiados” (curso 2020-2021), en muchos casos como investigadores responsables, y el número de sexenios de la plantilla académica implicada en este programa de doctorado. Del total de 59 profesores que constan en la Tabla 8, 48 cumplen las condiciones administrativas para poder solicitar sexenios (son funcionarios o tienen un contrato indefinido); de ellos, el 85,42% tiene un sexenio vivo; la media de sexenios del profesorado es de 4,2 entre los catedráticos y de 2,15 entre el resto de los profesores en situación de poder acceder a ellos; el porcentaje de directores de tesis defendidas con sexenio vivo es de 85,71. Estos datos son indicios importantes para acreditar la capacidad investigadora del personal académico.</p> <p>Aunque el número de estudiantes matriculados en el programa de doctorado ha ido creciendo en los últimos años, la capacidad del personal académico es suficiente para atender satisfactoriamente a todos los doctorandos. En relación con el tutelaje de las tesis doctorales, es fundamental la celebración cada año de las sesiones públicas de seguimiento de los trabajos conducentes a la elaboración de las tesis doctorales, que permiten un conocimiento real del avance en la investigación, así como de las dificultades o necesidades de su desarrollo. Esta labor se contempla en el Plan de ordenación académica de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/modelo_plantilla_texto_reformulado_2020.pdf, aprobado en Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2020), en el que se reconocen veinte horas de dedicación docente por cada tesis dirigida, hasta un total de sesenta horas, en el curso académico en el que se defiende la tesis y en el siguiente. Esta docencia presencial reconocida se incorpora a los derechos de reducción docente en función de la actividad investigadora, lo cual redundará notablemente en la capacidad de dedicación al tutelaje y dirección de tesis doctorales.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">- Alta especialización del profesorado en las principales líneas de investigación del programa del doctorado.- Importante actividad investigadora de los docentes mediante su participación en proyectos de investigación competitivos y del reconocimiento de sexenios de investigación.- Sistema de seguimiento y supervisión del trabajo de los doctorandos.- Reconocimiento de la dedicación a la dirección de tesis en el plan de ordenación docente de la Universidad.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- Aunque la situación sanitaria del último curso ha mejorado con respecto a la del curso anterior, las condiciones no han sido adecuadas para el desarrollo y mejora de uno de los puntos débiles del programa: la internacionalización mediante el fomento de las estancias de investigación del profesorado en instituciones extranjeras. No obstante, hemos recibido la visita de conferenciantes internacionales y ha sido posible el desarrollo de actividades de intercambio académico mediante sistemas virtuales.- Esta misma situación ha impedido la asistencia a muchos foros de investigación, tanto nacionales como internacionales (congresos, seminarios, jornadas de trabajo) en los que se favorece tanto la difusión como el intercambio de las más novedosas aportaciones al conocimiento, si bien la celebración virtual de muchos de ellos ha permitido cierta actividad en este sentido. En cualquier caso, en los últimos meses tanto los profesores como los estudiantes están asistiendo a encuentros académicos presenciales de distinto tipo.

DIMENSIÓN II. RECURSOS
5. Recursos materiales y servicios
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

• Visita a la universidad del comité de expertos externos.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Tabla 11 de indicadores, según la cual, en el curso 2020-21, el 33,33 % de los doctorandos presentó su tesis con Mención de Doctor Internacional, y el 83,33 % de las tesis presentadas obtuvieron la calificación / distinción de <i>Cum Laude</i> .					
-Tabla 7, en la que se concreta la Movilidad de los estudiantes durante la realización de su tesis doctoral.					
- https://bibliotecas.usal.es/ ; https://bibliotecas.usal.es/recursos ; https://bibliotecas.usal.es/basesdatosform					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tal como se reafirmó en el informe anterior, el Programa sigue contando con los recursos materiales adecuados para atender a los doctorandos en cada una de las líneas de investigación que se ofertan, tanto en lo referente a las instalaciones como al acceso a la información, recursos y conectividad. Por lo que respecta a las instalaciones, cuenta con las aulas proporcionadas por la Facultad de Filología (normalmente en el edificio Juan del Enzina), equipadas todas ellas con los medios técnicos necesarios.</p> <p>En cuanto a los recursos de conectividad, todos los espacios de la Facultad de Filología, incluyendo la Biblioteca, están conectados por wifi y acceso inalámbrico a Internet. Además, la Universidad de Salamanca dispone de un Servicio General de Medios Audiovisuales que ofrece a la comunidad universitaria prestaciones en este ámbito (infografía, reconstrucción de imágenes, presentaciones multimedia y análisis de imágenes).</p> <p>Asimismo, en lo referente a los recursos de información, además de las bibliotecas generales de la Universidad, el Programa cuenta con dos puntos de servicio: la biblioteca de la Facultad de Filología y la biblioteca propia del Departamento de Filología Inglesa. Entre ambas suman un total de 240 puestos de información y lectura. Entre sus fondos, cabe destacar la importancia de los pertenecientes a los departamentos de Lengua Española y Literatura Española e Hispanoamericana, considerados entre los más importantes y completos de las bibliotecas universitarias españolas. Se debe añadir a todo ello la biblioteca pública de la Casa de las Conchas, muy completa desde el punto de vista hemerográfico. La oferta de recursos de información electrónicos, tanto los suscritos por la USAL como algunos de libre acceso, es asimismo notable, con bases de datos como <i>Periodicals Archive Online</i>, <i>JSTOR</i> y otras dependientes de <i>Proquest Central</i>, que proveen a los doctorandos de abundantes y suficientes revistas y libros electrónicos, así como otros recursos generales y especializados. Todo ello permite una información actualizada y exhaustiva a disposición de los estudiantes, además de una comunicación de calidad con el profesorado y la coordinación y gestión del Programa. La USAL y la Biblioteca de la Facultad de Filología organizan cursos de formación (véase el autoinforme anterior) de gran éxito entre los alumnos del doctorado.</p> <p>Para atender a la recomendación del informe externo de seguimiento de “completar la información sobre el personal de apoyo en este PD en futuros procesos de evaluación”, destacamos cómo este reúne, en primer lugar, a contratados predoctorales de diferentes promociones, que altruistamente han ayudado con la ingente tarea generada. Como ya se ha señalado en anteriores informes, estos jóvenes profesionales deberían ver reconocido de algún modo su trabajo, ya que se prestan de forma generosa a tareas realmente pesadas y continuadas a lo largo de todo el año, como consecuencia de la ausencia de un administrativo que realice estas labores.</p> <p>En cuanto a los programas propios de ayudas a la investigación, el Programa cuenta con una convocatoria anual de ayudas para publicaciones y congresos de las que se han beneficiado diversos doctorandos (once en la convocatoria correspondiente al curso 2020-2021). A estas ayudas se suman aquellas a las que pueden optar los contratados predoctorales ofrecidas anualmente por diferentes agencias (Junta de Castilla y León, Agencia de Investigación de la USAL, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), así como aquellas de las que nos llegan noticias por parte de diversas entidades extranjeras, de las que ofrece cumplida noticia la Coordinación a partir del correo electrónico institucional.</p> <p>Finalmente, debido a la persistencia de la pandemia de COVID-19, en el curso 2019-20 el plazo de lectura de tesis se prorrogó hasta el 30/11/2020. En el curso 2020-21 dicho plazo se ha prorrogado hasta el 31/10/2021. No obstante, y a pesar de ello, en los últimos años el Programa ha experimentado un notable aumento de la tasa de doctores con Mención Internacional, pasando desde un 26,32 % en el curso 2017-2018 a un 42,11 % en el 2018-2019 y hasta un 52,17 % en el curso 2019-2020, lo cual indica una extraordinaria mejora del Programa en este apartado, que consideramos fundamental y de una importancia estratégica. Hay que observar que los datos para el curso 2020-2021 que recoge la tabla 11 (33,33 %) parecen incompletos, ya que aparentemente solo se han considerado seis tesis doctorales. Dicha tabla indica, por otra parte, que un 83,33 % de las tesis doctorales obtuvieron la calificación de Sobresaliente <i>Cum Laude</i>.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
-Excelentes recursos materiales (especialmente, bibliográficos).					
-Personal de apoyo mantenido en el tiempo y de calidad.					
-Información continua sobre diferentes ayudas a la movilidad.					

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se necesita disponer de mayores recursos para favorecer la movilidad de los doctorandos.

- Sistema de becas y ayudas aún susceptible de mejora, por la falta de recursos que el propio programa no puede generar.

CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El análisis de las evidencias recopiladas permite realizar una valoración muy favorable de los resultados de aprendizaje de los estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado <i>Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura</i>, durante el curso académico 2020-2021. Los objetivos propuestos, en efecto, se han alcanzado. Por ellos entendemos los especificados en la memoria de verificación y en el MECES (RD 1027/2011, de 15 de julio), y que a continuación recordamos: conocer en profundidad los ámbitos en que se enmarca la labor investigadora, dentro del campo científico general; entender las finalidades de llevar a cabo una investigación novedosa, que conlleve un progreso objetivo en el conocimiento; y adquirir las competencias necesarias para lograr dicho progreso, ampliando gradualmente la autonomía científica, y aprendiendo a hacerla compatible con la asunción de la cooperación y del control por parte de los directores y tutores institucionales.</p> <p>Durante 2020-2021 se han inscrito en nuestro PD 155 estudiantes, un 52,90% de entre ellos extranjeros, lo que supone una muy ligera alza de dicho porcentaje respecto al curso académico anterior, en el que fue de 52,81%; el porcentaje de becarios, en cambio, ha sufrido un descenso, también leve, pasando de 15,73% a 14,84%.</p> <p>Se defendieron (según los datos incompletos de la tabla 11) 5 tesis, 2 de ellas a tiempo completo y 3 a tiempo parcial, un número menor que el año precedente. Ese descenso resulta comprensible por las especiales circunstancias académicas sobrevenidas durante el período de referencia. La relación entre el número de alumnos matriculados en el PD y el número de tesis defendidas debería normalizarse a lo largo del curso 2021-2022. Las tesis se distribuyen de modo regular entre las distintas áreas de conocimiento de un PD que engloba una notable diversidad de ellas: 2 pertenecen al área de Lengua, 1 a la de Lingüística, 1 a la de Literatura, y 1 a la de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Este aspecto ha mejorado mucho respecto al anterior informe.</p> <p>El porcentaje de tesis con Mención de Doctorado Internacional es de un 33,33%, inferior al registrado en el año 2019-2020, pero este último dato puede explicarse, también, por la inestabilidad de la vida académica durante una etapa que aún ha conocido restricciones sanitarias, y las dificultades subsiguientes (y, en cualquier caso, por el carácter parcial de los datos oficiales). La movilidad internacional de los estudiantes ha sido, sin duda, una de las grandes perjudicadas por dicha crisis; en el futuro inmediato el PD velará por que la cifra total de menciones internacionales se recupere hasta los muy favorables índices previos a la pandemia.</p> <p>El estudio de las tesis defendidas hace posible concluir que los doctores egresados de nuestro PD han adquirido competencias avanzadas en metodología y en teoría de la investigación científica, así como las capacidades y destrezas consignadas en las páginas 6-9 de la Memoria de verificación. Han construido, desarrollado y culminado trabajos originales, muy bien recibidos y evaluados por los distintos sectores de la comunidad científica. De ello da testimonio el que el porcentaje de tesis con la máxima calificación posible, <i>cum laude</i>, sea de 83,33%. Los autores de las tesis que han merecido <i>cum laude</i> pueden legítimamente reivindicar haber cumplido con las exigencias establecidas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior en su nivel 4 (artículo 8 del RD 1027/2011), haciendo una contribución original y duradera al desarrollo del conocimiento científico.</p> <p>Los doctorandos que todavía se encuentran elaborando sus tesis doctorales obtienen dichas competencias, capacidades y destrezas gradual y sostenidamente, supervisados con atención individualizada por sus tutores y directores. Por ello resulta necesario considerar no solamente el volumen total de tesis defendidas, sino también los progresos en las múltiples tareas de formación de los doctorandos. Una vez reunidas las evidencias en las distintas tablas pertinentes, se constata que los doctorandos han dado a conocer sus investigaciones en revistas nacionales e internacionales, debidamente indexadas y con altos índices de impacto, que constituyen una excelente herramienta de difusión para sus publicaciones. Entre ellas cabe destacar <i>Anales de Literatura Española Contemporánea</i>, <i>Studia Philologica</i>, <i>Literatura y Cultura Españolas</i>, <i>Signa</i>, <i>Studia Aurea</i>, <i>Estudios de Literatura</i>, <i>EPOS (UNED)</i>, <i>Tropelías</i>, <i>Estudios Románicos</i>, <i>Anuario de Literatura Comparada</i>, <i>Castilla. Estudios de Literatura</i>, <i>Anagnórisis</i>, <i>Rivista d'Hispanística</i>, <i>Lingüística Española Actual</i>, <i>Revista Internacional de Lingüística</i>, <i>Iberoamericana</i>, <i>Estudios de Traducción</i>, <i>Orillas</i>, <i>Kamchatka</i>. <i>Revista de Análisis Cultural</i>, <i>452ºF Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada</i>, <i>Cartaphilus</i>. <i>Revista de Investigación y Crítica Estética</i>, <i>Guaraguao</i>. <i>Revista de Cultura Latinoamericana</i>, <i>Pasavento</i>, etc. A lo cual se suma la contribución con capítulos de libros a obras colectivas publicadas por editoriales de reconocido prestigio, y con excelente posición en los escalafones oficiales (SPI, ie-CSIC), no solo especializadas, sino también de ámbito más abierto, como Biblioteca Nueva, Visor, Penguin, Peter Lang, La Ergástula, Renacimiento, Adaya, Verbum, Liceus, Andavira, Orbis</p>					

Tertius. Las revistas de libre acceso y las plataformas digitales han acogido asimismo sus publicaciones. Citaremos *Revista de Humanidades Digitales*, *Revista de Estudios Filológicos*, *Tonos Digital*, *eHumanista*, etc. Este tipo de publicaciones asegura un amplio radio de acción para los resultados del Programa de Doctorado. Los doctorandos han participado en numerosos congresos nacionales e internacionales, en seminarios, coloquios y jornadas, así como en otros foros científicos, una más de las tareas de investigación que les incumben.

Asimismo, las contribuciones posteriores a la obtención de su título de doctor por los estudiantes evidencian una destacable calidad objetiva, ya que han aparecido en revistas indexadas y de repercusión como *Rilex*, *Castilla. Estudios de Literatura*, *Signa*, *Siglo XXI. Literatura y Cultura Españolas*, *Estudios de Traducción*, *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, *Studia Aurea*, etc.; en publicaciones digitales como *eHumanista*; y en editoriales conocidas, entre las que mencionamos Renacimiento, Biblioteca Nueva, Peter Lang o Andavira. A lo largo de 2020-2021 se ha mejorado la eficiencia de la plataforma destinada a registrar las actividades de los doctorandos tras su egreso del PD, plataforma disponible en <http://literatura.usal.es/html/es/egresado/index.html>, y que gestiona el Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana. Se impone, no obstante, recordar que la identificación de dichos trabajos y actividades depende de la voluntad, y también de las posibilidades circunstanciales, de los egresados, que son quienes han de informar de sus tareas; y que factores aleatorios pueden dificultar tal información o, al menos, retrasarla.

Según se explicitaba en las directrices del EEES, y se recogía en la Memoria de verificación del Programa de Doctorado, se contaba con que los estudiantes se ejercitasen en 7 tipos de actividades formativas —consúltense las páginas 14 a 25 de dicha Memoria—. La tabla 6 recopila los datos al respecto, y permite inferir que los 7 tipos han sido realizados por los doctorandos. Los estudiantes han seguido cursos de formación teórica y metodológica, participado en seminarios de investigación, asistido a reuniones de seguimiento recíproco de sus trabajos; han participado en congresos internacionales, además de nacionales, se han desplazado a otras universidades y centros de investigación para aprovechar las posibilidades ofrecidas por la movilidad, dado a conocer sus investigaciones en revistas prestigiosas en sus ámbitos de especialización u, ocasionalmente, transversales, etc. Gracias a dicha diversificación en la producción y difusión de sus tareas, han ido incorporándose a la comunidad científica, siempre con el objetivo de internacionalizar su labor. El seguimiento y la evaluación de dichas actividades es uno de los puntos fuertes de nuestro Programa de Doctorado, tal y como se propuso en su Memoria de verificación. Y su pluralidad pone en evidencia la adquisición, por parte de los doctorandos, de las competencias, capacidades y destrezas imprescindibles a la hora de contribuir al progreso científico de sus áreas de especialización, de participar en la discusión científica y de, con tales fines, elegir y saber aplicar las teorías y metodologías idóneas para afrontar las dificultades propias de la investigación. Esperamos que el desarrollo en el tiempo de nuestro PD vaya contribuyendo a normalizar tal diversificación de actividades, y que esta no retrase la presentación de la tesis doctoral, problema que se mencionó en anteriores informes. Conviene recordar, en efecto, que entre las directrices emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior se encuentra la de acortar los tiempos de realización y finalización del Doctorado.

Durante el año universitario 2020-2021, nuestro PD ha seguido fortaleciendo sus vínculos con la Cátedra de Altos Estudios del Español, que permite a los estudiantes, tanto a los egresados como a los inscritos en cada curso, conocer y tratar a profesores e investigadores especialmente destacados en sus áreas de especialización, así como a otros que efectúan estancias de investigación en la Universidad de Salamanca. Se ha continuado organizando, en su marco, cursos, conferencias y seminarios que ensanchan el horizonte formativo de los estudiantes, actualizan sus conocimientos y mantienen vivo su interés por el trabajo interdisciplinar.

En ese mismo sentido, se ha trabajado en la ampliación y mejora de un programa de conferencias de alcance transversal para las distintas áreas de conocimiento implicadas en el Doctorado, cuyos primeros frutos ya se están recogiendo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- A pesar de la mala situación contextual, se ha logrado mantener una elevada matrícula de estudiantes en proceso de elaboración de sus tesis doctorales, al igual que su perfil internacional, con un considerable porcentaje de becarios entre ellos.
- El número de doctorandos con Mención Internacional, asimismo, se ha sostenido en un porcentaje del 33,33%, sin contar con las tesis que no se han recogido en los datos oficiales.
- Se ha conservado la diversidad de líneas de investigación, y se ha mejorado sensiblemente el equilibrio numérico entre las tesis presentadas por las distintas áreas.
- Un 83,33% de las tesis ha sido evaluada con la máxima calificación posible, *cum laude*.
- Las contribuciones científicas de los doctorandos (publicaciones, asistencia a congresos y seminarios, etc.) son para el curso de referencia, al igual que para los anteriores, especialmente señaladas, lo que constituye una de las más claras fortalezas de nuestro PD.
- Numerosas actividades formativas han sido propuestas a los alumnos, según la tipología referenciada en la Memoria de verificación, en estricto cumplimiento de esta.
- El sistema de registro de las actividades de los doctorandos ha sido mejorado y simplificado, tanto en lo que concierne a su uso por parte de los alumnos como de los profesores.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Es deseable que, a partir del momento en el que la situación académica pueda considerarse enteramente normalizada, se recuperen los niveles anteriores de tesis defendidas.

- Convendría aumentar, igualmente, la productividad del área de conocimiento de Estudios Árabes y Hebreos, con el fin de que se sume a las demás en el cómputo de tesis presentadas.
- Aunque es legítimo invocar las consecuencias sobre los desplazamientos que las circunstancias sanitarias han tenido, resulta muy necesario incentivar el número de doctorados con Mención Internacional y, también en esta dimensión, volver a los indicadores previos a la crisis.
- La diversificación y multiplicación de las tareas formativas de los doctorandos sigue haciendo difícil que puedan respetar el tiempo deseado de realización de sus tesis doctorales. Para paliar, al menos en ciertos casos, tal problema, se aceptan las solicitudes de tiempo parcial cursadas por los becarios predoctorales FPU y FPI, puesto que han de participar en labores docentes para adelantar su formación en dicho campo. Sería aconsejable, no obstante, encontrar fórmulas que faciliten al resto de los doctorandos efectuar sus trabajos de investigación sin un exceso de presión que puede perjudicar al rigor y a la exhaustividad de estas.
- Por último, el seguimiento de las aportaciones de los estudiantes egresados adolece todavía de algunas carencias.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. Inserción laboral (Tabla “Contrato de los doctores”, seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Tabla 7: Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el programa de doctorado. Tabla 11: Indicadores del programa de doctorado. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El grado de satisfacción de estudiantes y docentes se considera a partir de las encuestas realizadas al estudiantado en el bienio 2019-2020 (no ha habido encuestas nuevas en 2021). El porcentaje de participación en el Programa de Doctorado en <i>Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura</i> es del 48,3%, frente al 48,2% para el conjunto de los 20 programas de doctorado de la Universidad de Salamanca (USAL). En el resumen de los resultados de las encuestas se tendrá en cuenta la media de la USAL, aunque hay que admitir que la comparación es solo orientativa, ya que los perfiles de los programas y de los estudiantes pueden ser muy diferentes. La valoración global del programa de doctorado es de un 7,97 (sobre 10), mientras que la del conjunto de programas de la USAL es de 7,86. Por otro lado, para el conjunto de programas de doctorado de la Universidad de Salamanca evaluados en el curso 2019-2020, el 76,1% de los doctorandos recomendaría el Programa evaluado; para el Programa de Doctorado en <i>Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura</i> lo recomendaría el 82,6%.</p> <p>En el desglose de los marcadores de evaluación, resultan bien valoradas la gestión y la organización académica: Valoración global del Sistema de Gestión: 8,02 (frente a 7,90) y Valoración global de la Organización Académica: 8,59 (frente a 8,32). Otros indicadores en los que el Programa de Doctorado obtiene unas valoraciones similares a las del conjunto de la USAL (o ligeramente inferiores) tienen que ver con la dirección de tesis, las actividades formativas o los recursos de apoyo al aprendizaje: Valoración global del Seguimiento y Dirección Recibidos: 8,47 (frente a 8,76); Valoración global de las Actividades Formativas: 7,58 (frente a 7,64); Valoración global de los Recursos y Servicios: 7,44 (frente a 7,72). El desvío frente a la media es escaso, y se sitúa en un notable. En algunos casos, como para las actividades formativas o los recursos, debe tenerse en cuenta también el hecho de que la emergencia sanitaria ha dificultado en algunos casos el mantenimiento de actividades y por otro lado ha aumentado la demanda de recursos digitales que pudieran compensar la dificultad o imposibilidad del uso de materiales en papel en las bibliotecas universitarias.</p> <p>Otro criterio importante en el que el Programa, aun alcanzando una media muy elevada, se encuentra por debajo del resultado global de la USAL tiene que ver con la movilidad: Satisfacción con la Movilidad Realizada: 8,35 (frente a 8,89). Esta valoración se debe ponderar teniendo en cuenta también el hecho de que la movilidad en nuestro programa es superior a la media del conjunto de la USAL. En el conjunto de la USAL, ha realizado movilidad el 19,1% de doctorandos y ha recibido financiación el 52,5%; de estos, el 60,3% considera que la financiación ha sido suficiente. Entre los estudiantes del Programa de Doctorado en <i>Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura</i> ha realizado movilidad el 25,6% y ha recibido financiación el 70%; de estos, el 71,4% considera que la financiación ha sido suficiente. Estos valores muestran que un mayor nivel de demanda en la movilidad en nuestro programa se traduce también en una mayor exigencia en esta variable.</p> <p>Las valoraciones del Profesorado son en general también muy positivas, aunque con algunas diferencias de interés frente a las respuestas de los doctorandos. Mientras que la valoración de la gestión es ligeramente inferior a la media de la USAL (Valoración global del sistema de gestión: 7,48, frente a 7,80), la de la organización es mucho más positiva (Valoración global de la organización académica del Programa: 8,41, frente a 8,00). La valoración global de las actividades formativas es también superior a la media de la USAL (7,86 frente 7,64), y en el caso de los recursos hay una coincidencia con las</p>					

respuestas de los doctorandos, en el sentido de que se considera que no satisface plenamente las exigencias y necesidades formativas: Valoración global de los recursos y servicios: 6,93 (frente a 7,33). En cuanto a la valoración global, se observan unos resultados positivos, que se sitúan en el notable alto: Valoración global de los resultados: 7,96 (frente a una media del conjunto de la USAL de 8,08); y Valoración global del Programa de Doctorado en el que participa: 8,03 (frente a 7,87).

En el bienio 2019-2020, los datos sobre tasa de éxito de que se dispone no son aún completos (falta, por ejemplo, tasa de éxito, o tanto por ciento de abandono), pero se pueden destacar los siguientes índices, que reflejan un nivel de éxito destacable: Número de tesis defendidas a tiempo completo: 10; Número de tesis defendidas a tiempo parcial: 13; Duración media en cursos del programa de doctorado a tiempo completo: 3,70; Duración media en cursos del programa de doctorado a tiempo parcial: 5,69.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Excelente consideración en las tareas realizadas por los profesores en cuanto a dirección, orientación y seguimiento de las tesis, por parte de los doctorandos.

- Destadada valoración del sistema de asignación de director / tutor (9,01) y también la del sistema de cambio de Tutor / Director de Tesis (8,96).

- Notable índice de Seguimiento de las actividades del Programa por los doctorandos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

PUNTOS DÉBILES:

- Escasa oferta de movilidad internacional.
- Deficiencias en la aplicación de la plataforma RAPI.

ÁREAS DE MEJORA:

- Necesidad de ofertar planes específicos de intercambio internacional para los doctorandos.
- Necesidad de solventar problemas técnicos de funcionamiento en la aplicación del RAPI.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora en la comunicación con los alumnos	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La Comisión Académica y la Comisión de Calidad del PD han analizado los canales de comunicación con los alumnos y se han establecido cauces más rápidos a través de: a) las páginas electrónicas del doctorado; b) el correo electrónico y c) la labor de los propios directores y tutores.	
VALORACIÓN	
Creemos que la efectividad de la mejora se podrá ver en los próximos cursos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Contacto con los egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
Los directores y tutores de los doctorandos están trabajando en el mantenimiento del contacto con los egresados. Para ello, puede ser muy útil la página electrónica propia del PD. Pero somos conscientes de que habrá que incentivar de alguna manera a nuestros nuevos doctores para que mantengan los vínculos con la USAL. La red de ALUMNI puede ser una buena opción.	
VALORACIÓN	
Los frutos de la iniciativa de mejora se podrán ver pronto; eso esperamos.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora en las tareas administrativas del Programa de Doctorado.	
OBJETIVO: Conseguir una gestión más rápida y eficiente de todas las tareas administrativas del PD.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1, aunque con influencia en todos.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Análisis de los problemas de gestión y propuesta de acciones concretas para su mejora.	
RESPONSABLE/S: Coordinador y Coordinador Adjunto del PD	
FECHA DE INICIO: junio de 2021	FECHA DE FINALIZACIÓN: diciembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Se necesitarán más medios personales, para lo cual vamos a contar, ante la falta de personal administrativo permanente, con la ayuda de contratados predoctorales. La presencia de un Coordinador adjunto, figura puesta en marcha recientemente por la USAL, ayudará también a la consecución de este objetivo, que consideramos de vital importancia.	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES...): El Coordinador y el Coordinador Adjunto harán un seguimiento de las tareas necesarias, que en algunos casos realizarán ellos mismos.
--

TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Se informará de todo el proceso a la Escuela de Doctorado.

EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencias e indicadores	Criterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada. • Autoinforme de evaluación y plan de mejora. • Informes externos de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación.) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación”. • Tabla “Complementos de formación específicos exigidos, en su caso”. • Tabla “Actividades formativas relevantes”. • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación”. • Documentos de actividades del doctorando. (*) • Planes de investigación de los doctorandos. (*) • Indicadores de plazas: <ul style="list-style-type: none"> – Oferta: Número de plazas de nuevo ingreso. – Demanda: Nº de solicitudes presentadas • Indicadores de estudiantes matriculados: <ul style="list-style-type: none"> – Número de estudiantes de nuevo ingreso – Número total – % de extranjeros – % de otras universidades – % a tiempo parcial – % de becas o contratos predoctorales – % de estudiantes a los que se les ha exigido cursar complementos de formación específica – % por línea de investigación. 	1 Organización y desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del programa: <ul style="list-style-type: none"> – Identificación: Denominación. Centro/s responsable/s. – Oferta formativa y acceso: Objetivos. Perfil de ingreso. Plazas ofertadas. Periodo y procedimiento de matriculación. Requisitos de acceso y criterios de admisión. Complementos de formación específica. – Salidas profesionales: Perfil de egreso. Puestos de trabajo adecuados al perfil. – Formación investigadora: Competencias. Líneas de investigación. – Plan formativo: Normativas académicas (supervisión del doctorando, permanencia,). Actividades formativas (ficha descriptiva). Calendario de actividades formativas. Duración de los estudios. Recursos de apoyo (espacios virtuales de comunicación, laboratorios, bibliotecas) – Profesorado: Profesorado por línea de investigación. Enlace al perfil académico e investigador de cada profesor (breve CV, publicaciones más relevantes). Enlace a la información de contacto de cada profesor. – Tesis doctorales: Normativa. Tesis defendidas en los últimos cursos académicos. – Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC): Descripción. Evidencias e indicadores más relevantes del SGIC. Informes de evaluación externa. – Programas de movilidad y estancias de investigación: Normativa. Programas y objetivos. Becas y ayudas a la movilidad y estancias. – Resultados: Cifras de plazas y estudiantes matriculados. Estadísticas de tesis defendidas. Datos de inserción laboral. Estudios de satisfacción. 	2 Información y transparencia
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC: <ul style="list-style-type: none"> – Denominación y contacto. – Composición. • Procedimientos de seguimiento generales: <ul style="list-style-type: none"> – Análisis del desarrollo y resultados del programa. – Planes de mejora. • Procedimientos de seguimiento específicos: <ul style="list-style-type: none"> – Programas de movilidad y estancias de investigación. – Información pública – Seguimiento de egresados – Coordinación en caso de programas conjuntos interuniversitarios. 	3 Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación” • Tabla “Grupos de investigación” • Tabla “Proyectos de investigación financiados” • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla • Indicadores de directores de tesis defendidas: <ul style="list-style-type: none"> – Nº de directores – % de sexenios (vivos y totales y otros indicadores equivalentes) 	4 Personal académico

Evidencias e indicadores	Criterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la Universidad del comité de expertos externos 	5 Recursos materiales y servicios
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Tesis doctorales defendidas” • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes”. • Tesis doctorales defendidas (*) • Indicadores de Menciones en las tesis defendidas: <ul style="list-style-type: none"> – % de tesis con mención cum laude – % de tesis con mención internacional – % de tesis con mención industrial 	6 Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado: <ul style="list-style-type: none"> – De los doctorandos. – Del profesorado (en particular, con la labora de dirección de tesis y tutorización). – De los doctores egresados. – De los empleadores. • Indicadores de rendimiento por curso académico de los estudiantes a tiempo completo: <ul style="list-style-type: none"> – N° de tesis – Duración media del programa de doctorado. – % de abandono. • Indicadores de rendimiento por curso académico de los estudiantes a tiempo parcial: <ul style="list-style-type: none"> – N° de tesis – Duración media del programa de doctorado. – % de abandono. • Rendimiento por curso académico de los directores de tesis: <ul style="list-style-type: none"> – Número medio de tesis dirigidas por profesor por línea de investigación. • Empleo e inserción laboral: <ul style="list-style-type: none"> – Tabla “Contratos de doctores egresados”. – Seguimiento de la situación laboral de los doctorados egresados. – Estudios de adecuación del empleo al nivel de estudios. 	7 Indicadores de rendimiento y satisfacción y

(*) En los procesos de evaluación externa, ACSUCL indicará una selección, a partir de los datos sobre el desarrollo del programa de doctorado.